

Clausuran discoteque Oxígeno en Coquimbo por falta de permisos

El recinto fue cerrado durante este jueves tras constatarse que no contaba con patentes municipales vigentes.

Durante la tarde de este jueves se concretó la clausura de la discoteque Oxígeno (O2), ubicada en Avenida Costanera de Coquimbo, luego de que se detectara que el local no contaba con los permisos ni patentes municipales requeridas para su funcionamiento.

El procedimiento fue ejecutado por personal de Seguridad Pública municipal, con apoyo de la Armada, en el marco de labores de fiscalización en el sector.

Al respecto, el director de Seguridad Pública, Juan Diego García, explicó que la medida se adoptó tras un

análisis jurídico de los antecedentes recopilados. «En base a los antecedentes que aportamos como Seguridad Pública, la Dirección Jurídica realizó un estudio que permitió tomar la

decisión de despachar un decreto de clausura», indicó. En esa línea, detalló que durante el procedimiento también se realizó el retiro de productos. «Se está incautando el alcohol justamente por no tener los permisos pertinentes», sostuvo. Cabe recordar

que el recinto se encontraba en el foco público tras la difusión de un video que evidenció una violenta agresión ocurrida durante el fin de semana en sus afueras, hecho que dejó a un joven de 19 años hospitalizado y que actualmente es investigado por la Policía de Investigaciones (PDI).

